

**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL QUE REMITE
CONTESTACIÓN DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO A PUNTO DE ACUERDO APROBADO
POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A ASEGURAR LOS ELEMENTOS MÍNIMOS DE
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES AL INTERIOR DE LOS PLANTELES**

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.

**Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión**

Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/059/2023 de fecha 25 de enero de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, licenciada Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Educación y aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, mediante el similar oficio D.G.P.L.65-II-4-1471.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica)

Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

(Se remite a la comisión de Educación, para su conocimiento.)